



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0001702

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.
DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0002055 de 31 de marzo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 12 de julio del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía CORPORACION INDUSTRIAL FISHINGCORP S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el 25 de abril de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de octubre de 1996.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Daniel Sáenz Vargas, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de agosto del 2011;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Ab. Bella Susana Coronel Flores en reemplazo del señor Daniel Saénz Vargas para el cargo de Liquidadora de la compañía CORPORACION INDUSTRIAL FISHINGCORP S.A. "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **11 ABR 2012**

Ab. Dorys Alvarado Benites

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **12 ABR 2012**

Bella Susana Coronel Flores
C.C. 0903201762

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

08 MAY 2012

RECIBIDO

Hora 14:30
Firma [Firma]

BCU/ Exp.75992

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.943

FECHA DE REPERTORIO:16/abr/2012

HORA DE REPERTORIO:16:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciseis de Abril del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0001702, dictada el 11 de abril del 2012, por el Intendente Jurídico de compañías de la intendencia de compañías de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CORPORACION INDUSTRIAL FISHINGCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **BELLA SUSANA CORONEL FLORES**, de fojas 36.761 a 36.762, Registro Mercantil número 6.440.

ORDEN: 20943



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 0.00

REVISADO POR ✓

Nº 227697

IMP. IGM. es